

España, S.A., contra las resoluciones objeto de la presente, las que confirmamos por ser acordes a derecho. No procede condenar en costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 16 de julio de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 29 de julio de 1997, sobre delegación de competencias en los Directores Generales de Transportes y Arquitectura y Vivienda.

Siendo necesario arbitrar las medidas oportunas para el normal funcionamiento de los servicios durante la ausencia del titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, resulta oportuno delegar en el Ilmo. Sr. Miguel Durbán Sánchez, Director General de Transportes, desde el día 11 al 17 de agosto de 1997, y en el Ilmo. Sr. Víctor Pérez Escolano, Director General de Arquitectura y Vivienda, desde el 18 al 31 de agosto de 1997, la firma de los asuntos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, y al amparo de lo previsto en el precepto citado por esta Consejería, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. La resolución de todos los asuntos competencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes con las excepciones previstas en el apartado 2 del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía se delegan, durante los días 11 al 17 de agosto de 1997, en el Director General de Transportes y durante los días 18 al 31 de agosto, del mismo mes y año, en el Director General de Arquitectura y Vivienda.

Segundo. La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de julio de 1997

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan. (BOJA núm. 149, de 26.12.96).

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan, publicada en el BOJA núm. 149, de 26 de diciembre de 1996, se procede a continuación a su rectificación:

En la página 16.891, en el beneficiario citado en el cuarto lugar del Anexo, donde dice: «3.223.744 ptas.: 2.564.820 ptas. para el programa sanitario..., y el resto 658.924 ptas., para campañas de saneamiento ganadero...»

Debe decir: «3.223.744 ptas.: 658.924 ptas. para el programa sanitario..., y el resto 2.564.820 ptas., para campañas de saneamiento ganadero...»

Sevilla, 18 de julio de 1997.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de julio de 1997, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican becas para prácticas de alumnos universitarios en empresas de la provincia de Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 19 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), por la que se convocan becas para la realización de prácticas de alumnos universitarios en empresas y vista la propuesta de la Comisión de Selección, esta Dirección General ha resuelto conceder becas a los alumnos seleccionados por dicha Comisión para las siguientes empresas radicadas en Sevilla:

APROSE, APROTEC, Arión Consultores, S.A., ADAC, A.S.A.S., Consultora Urbanística y de Expansión, S.L., Coopers & Librand, S.A., Delta 9, Ecoinbex, S.A., El Golpe, Creativos, S.L., El Molino de Lecrín, S.C.A., Exporclima, S.A., Gescoand, S.L., Gymsa, Gestión y Mantenimiento, S.A., Ingeniería de Protección Ambiental, S.L., Instituto Andaluz de Tecnología, Laboratorio Dr. Repetto, Procoin, S.L., AGESA, Sociedad Estatal de Activos, S.A., Servicios y Reparaciones, S.A., T.A.D.A.S.A., Tejera y Olivares, S.A., Tres Kilovatios, S.L., UGT, Winterthur Seguros.

Conforme al art. 29 de la Orden de 22 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 9, de 20 de enero), y el artículo 59.5, apartado b), de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la lista de becarios seleccionados se hará pública en el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Sevilla y en esta Dirección General, durante los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y ss de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de julio de 1997.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha

interpuesto por don Antonio Ortega de los Ríos recurso contencioso-administrativo núm. 790/97, Sección 3.ª, contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don Sebastián Piña Mezcua recurso contencioso-administrativo núm. 785/97, Sección 1.ª, contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don Antonio Rubio Cobos recurso contencioso-administrativo núm. 684/97, Sección 1.ª, contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don Isidoro García Sánchez recurso con-

tencioso-administrativo núm. 773/97, Sección 1.ª, contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don Domingo Díaz Suárez recurso contencioso-administrativo núm. 778/97, Sección 3.ª, contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don Francisco J. Gallardo Galera recurso contencioso-administrativo núm. 779/97, Sección 3.ª, contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representados por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 25 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por doña Elena Miró Repollés recurso contencioso-administrativo núm. 770/97, Sección 3.ª, contra la